

AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A **BRIGITTE PEREZ ROJAS, FLORINDA CALVO REY, DIOMEDES ARCINIEGAS CALVO, NORBERTO ARCINIEGAS CALVO Y OLINTO ARCINIEGAS CALVO (los últimos tres como sucesores procesales de DIONICIO ARCINIEGAS)**, para que se pronuncien en nombre propio o a través de sus apoderados al correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil –Familia–, o al Despacho del Magistrado sustanciador, la Dra. **CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, des06scfts buc@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de las personas en mención. Auto proferido dentro de la acción de **TUTELA** de primera instancia promovida por **LUZ MARINA ESTUPIÑAN GALLO** contra el **JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA** bajo el radicado **No. 2022-00408-00**.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy diecisiete (17) de agosto del 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 08:00am del día hábil siguiente, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador la Dra. **CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga

Sala Civil –Familia